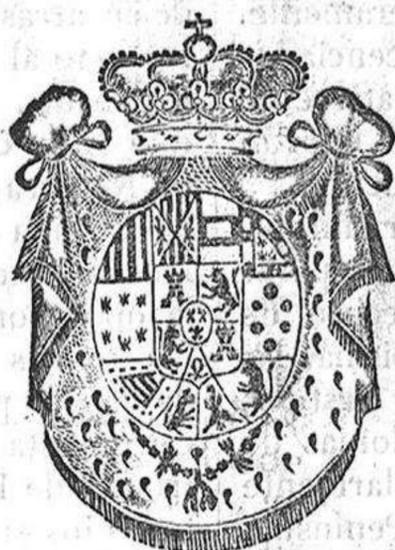


## GACETA



## OFICIAL.

## ARTICULO DE OFICIO.

*S. M. sigue sin novedad en su importante salud.*

*De igual beneficio disfruta S. A. R. V. el Serenísimo Señor Infante D. Sebastian Gabriel.*

## PARTE NO OFICIAL.

*Noticias extrangeras.*

## FRANCIA.

En la *Gaceta de Francia* se lee: Hemos visto desfilar sucesivamente los ejércitos de Quesada, de Valdés, de Sarsfiel, de Rodil, de Mina, segunda vez á Valdés, y despues al famoso Córdoba. Han venido en seguida los cuerpos de voluntarios ingleses y franceses, y ademas la legion argelina. Todas estas fuerzas han pasado unas tras de otras por medio de esta heroica poblacion, que los ha diezmado, y sobre este suelo clásico de la lealtad, que se los ha tragado. Las brillantes batallas, el hambre, el cólera y la desercion, han hecho desaparecer á esas masas considerables, y están ya en la necesidad de organizar por la tercera ó cuarta vez esos cuadros en esqueleto. El ejército de CARLOS V se aumenta diariamente con las derrotas de sus enemigos; ha cogido armamentos que venian para estos del extranjero; ha apresado convoyes; ha desarmado á los prisioneros y á los urbanos, y en una palabra ha encontrado en el ejército cristino todo lo que le faltaba. Ascenderán sin exageracion á cuarenta y cinco ó cincuenta mil hombres, los que hay organizados; á cuya cabeza se halla este Príncipe excelso; y no bajará de este número el de los cristinos que han sido muertos en esta guerra, ó á lo menos los que se han desarmado. Poco hace que los generales

cristinos conservaban algunas posiciones; es decir, cuando aparecieron los auxiliares y desembarcó la legion extranjera; ¿y cómo reconquistarlas? Entonces decian Mina y Valdés, que para acabar con los *facciosos* era menester lo menos un ejército de cien mil hombres. ¿Y se pensará que la revolucion, despues de haber apurado en cuatro dias un empréstito, cuyo camino correrán las suscripciones de la grandeza y el producto de los bienes monacales, podrá poner en pie de guerra un ejército tan numeroso? Ningun hombre que tiene juicio cree semejante cosa, ni aun en Madrid.

Los voluntarios de Estremadura, que son mozalvetes, quedarán en las guarniciones y servirán de apoyo á las juntas, si las córtes invocan este socorro contra el poder de la Regente, ó para excitar el celo de esta asamblea, si no marcha al paso y por el camino que se desea.

Habiamos ya pronosticado este resultado por tercera vez; es decir, cuando vinieron á Navarra Valdés, Rodil y Mina, y se ha cumplido nuestra prediccion con el levantamiento de Cataluña, donde tiene ya CARLOS V un ejército casi tan fuerte como el primero, y que ocupa importantes posiciones militares.

Los revolucionarios que se envian al Norte, harán pagar á buen precio sus derrotas al Gobierno de Madrid. Las desgracias que experimenten en Cataluña ó en Navarra, serán la señal de alarma en Madrid, donde hará nuevas conquistas la revolucion. El movimiento militar sostendrá al movimiento civil; y la guarnicion de Madrid, con quien se cuenta para sostener el Trono de la niña, se verá precisada á seguir el ejemplo de sus compañeros de armas del Norte; de suerte, que la restauracion y la revolucion progresarán cada una por su parte.

El estado de las tropas Reales en Cataluña es muy satisfactorio; porque como nadie las ataca se han re- puesto fácilmente de la pérdida del Conde de España, Samsó y Muchacho, y continúan recorriendo y dominando el pais sin obstáculo ninguno, bajo las órdenes de su digno General Guergué.

En el *Memorial de los Pirineos* se lee: Nos transmiten una carta del Duque de Frias, Ministro Ple-

nipotenciario de S. M. católica en la corte de París, en la que se asegura: que los alistamientos voluntarios hechos en Francia para el servicio de la Reina de España, se han suspendido enteramente.

También se anuncia que los militares licenciados de la legión Suarce, van á entrar inmediatamente en el territorio francés. Nos escriben de Oloron que deben hacer su marcha por destacamentos.

El objeto de las revoluciones es destruir, aniquilar, agotar todos los recursos nacionales, preparar y provocar las guerras civiles, y por decirlo de una vez, trastornar el orden social y abismar las naciones en la confusión y la anarquía. Testigos de estas verdades son la Francia, las colonias de España y Portugal, y lo es mas particularmente el horrible cuadro que ofrece hoy la Península ilustrada y libre del *yugo monacal y fanatismo religioso*. Esta ilustración tan ensalzada, y preconizada por unos hombres sin fe, sin principios y sin costumbres, no puede producir mas que ruinas y cadalsos; pero ¿qué importa que el hombre honrado padezca, que las naciones se arruinen, con tal que se persiga todo lo que es saludable, honesto y virtuoso? Los monges, los curas, los conventos, el fanatismo religioso, la *negra Inquisición, el oscurantismo*; ved aquí los nombres, que la secta no cesa de proclamar, como causas precisas de la estupidez y fiereza, que atribuyen como cualidades inseparables de los adictos al orden y á la justicia; y por este medio organizan su plan de ataque, cuyo objeto directo es destruir la Religión, y borrar si fuera posible del corazón del hombre su afecto y hasta su memoria; empleando como medios indispensables la mentira, la calumnia, el pillage, el asesinato y el terror. Cruel experiencia de estas verdades es la que se ensaya hoy en la desgraciada España, cuyos fatales resultados la conducen á la desmoralización y la impiedad; pero el gobierno sanguinario que la oprime, ofuscado por sus propios excesos ha colmado el sin número de sus locuras, por el decreto de *supresión de monacales y demas órdenes religiosas*; cuyo acto de estupidez y barbarie, lejos de atraer la menor ventaja al gobierno atolondrado de Madrid, debe por el contrario causarle gravísimos perjuicios. (*Guiena.*)

## INGLATERRA.

### LONDRES.

El *Mensajero* de 29 de Octubre inserta una carta de un inglés desde España, fecha 18 del mismo, en la que son de notar las expresiones siguientes que dirige á sus compatriotas.

“Estad persuadidos que las riendas del Gobierno (de España) no pueden permanecer largo tiempo en las manos de Mendizabal; es preciso que caiga: que su sucesor caiga también; y la España, á menos que no sea arrebatada por fuerza de las manos de un Ministro débil y de aventureros revoltosos, debe seguir y caminar por todos los horrores de la Fran-

cia en el año sanguinario de 1793.» Solamente tengo una observación que hacer á los especuladores (ingleses) demasiado crédulos: que no se dejen arrastrar de la popularidad de Mendizabal respecto al ramo de hacienda... O yo estoy muy engañado, ó no está muy distante el tiempo en que DON CARLOS, dejando tras de sí los montes de Navarra, marchará victorioso por las llanuras de Castilla la vieja; y á la vista de las puertas de Madrid, medirá sus fuerzas con las del partido de la oposición, y sus gefes Mendizabal y las Navas... No tomeis en hipoteca los bienes de los Grandes de España por alto que sea el interés que os ofrezcan; y estad convencidos que una revolución, ó el triunfo de DON CARLOS, declarará nulos y forzados todos los empréstitos que se hayan hecho durante el reinado del terror. Tenedlo entendido á tiempo, lo repito: y no solteis vuestro dinero....(*Herald*).

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

Nos aseguran, que se tiene por indudable en Madrid la próxima caída del nuevo Ministerio, y que cada día se advierte mayor desorden en la marcha del gobierno. Las tan exageradas donaciones dan mucho que hablar á la gente ociosa. Hay hombres á quienes se les ha amenazado con la privación de sus destinos, sino manifiestan en ocasión tan urgente un generoso desprendimiento. Están dados á Satanás; y no hay duda, en que muchos de los pretendidos donadores voluntarios lo serian gustosos en las filas de la legitimidad.

La guardia nacional cada vez mas subordinada á la moda del siglo, alborotando el vecindario, y repartiéndole sablazos á todo ser viviente. Persona procedente de Madrid asegura, que el 3 se gritaba: *abajo el Ministerio*. Hace un mes que se decia: *él salvará la patria*.

Apenas puede creerse que la respetable guardia nacional, dechado de subordinación y disciplina, se ocupe en semejantes niñerías, so pena de salir hueco el vaticinio de la señora Regente, que dijo no ha mucho tiempo: “Guardias nacionales, á vuestro cargo está la misión mas importante, *conservar la seguridad y el sosiego de los pueblos*. Lo cumplireis con incansable celo».

Mientras los *rebeldes carlistas* se aumentan en todas partes, la heroica guardia nacional que juró exterminarlos en el momento de su instalación, está hoy ocupada en asuntos de la mayor importancia; quemando las banderas de los *ominosos voluntarios realistas*, que aun conservaban algunos ayuntamientos; apedreando las casas de los eclesiásticos, de los realistas y demas habitantes pacíficos; disponiendo asombrosas orquestas para celebrar los triunfos que obtendrá su valor y patriotismo; y recreándose en fin con substanciosos banquetes, brindis á la patria, loor á la libertad, ancha Castilla, viva Cristina, vivamos todos, ande la gresca, *et nullum sit pratum, quod non pertranseat luxuria nostra*.

Por un decreto fecha del 21, la Reina Gober-

nadora ha restablecido la buena memoria de D. Rafael de Riego, dejando su nombre en el distinguido lugar que se merece. *Inmortal* le llamaron en profecía los hombres del año 20, y María Cristina se empeña en realizar sus vaticinios. Fernando lo mandó á la horca, y su viuda nos le pondrá en los altares.

Segun los mismos periódicos liberales, en Galicia cerca de Lugo las tropas de S. M. *la Reina Gobernadora* han tenido varios encuentros con las facciones del pais.

El clero no toma parte alguna en la suscripcion nacional.

Quilez despues de haber levantado la juventud de Calatayud, ha marchado sobre Medinaceli.

En la *Gaceta de Madrid* se lee: "A pesar de los tristes pronósticos del *Diario de los Debates*, acabamos de ver estos mismos dias á toda la faccion reunida pedir al miedo alas para huir de los campos de Vitoria, apenas vieron acercarse á Córdoba."

Suplicamos al Señor periodista se sirva decirnos, euándo se han pedido al miedo las tales alas, para huir de los campos de Vitoria. Los que viven allí mismo y los que no vivimos muy distantes de aquel punto, no tenemos noticia de tal acontecimiento. En las jornadas del 26 y 27, quién pidió alas al miedo, ó se las tomó sin pedir las, fue el *invencible* Córdoba; perseguido vigorosamente hasta los muros de Vitoria. En aquellos campos y á las puertas mismas de la Ciudad se le provocó con empeño, sin que S. E. osára salir de la guarida, ni admitir la batalla que se le presentó reiteradamente. Este es un hecho notorio é incontestable. Y para que no se nos objete la retirada de los cuatro batallones que se hallaban situados á dos leguas de la Ciudad, debe prevenirse al periodista que cuatro batallones no son *toda la faccion reunida*; y que euando estos llegaron á incorporarse con las fuerzas que mandó abanzar el General en Gefe, el enemigo fue batido y puesto en fuga sin embargo de la superioridad numérica de sus tropas, porque ni aun entónces se hallaba *toda la faccion reunida* sino una pequeña parte del ejército Real. Ni hay porque se nos reproduzca el asombroso asalto del *castillo inexpugnable*. *Castillo* le ha llamado Córdoba en su culta, patética y florida alocucion: pero tambien á D. Quijote se le antojaron castillos hasta los molinos y ventas.

Tenemos á la vista un parte dirigido por el Comandante General de Navarra al Ministerio de la Guerra, que á la letra dice asi.

Antes de ayer dispuse que el Teniente de caballería con grado de Capitan D. Antonio Osma con 20 caballos, y el Teniente de infantería D. José María Oroquieta con 20 hombres de la partida de la Solana fuesen á colocarse entre Viana y Logroño, con el objeto de sorprender al correo enemigo y su escolta, que probablemente debian pasar en la madrugada de ayer por aquel punto; á cuyo efecto ordené tambien al Gefe de la partida sobre Viana, que á la una de la madrugada de ayer, se situase en la hermita de S. Martin con todos los individuos, y esperase á las partidas que desde aqui des-

taqué, para que todos obrasen en combinacion. Efectivamente, lo verificaron asi segun parte que con fecha de ayer me da el expresado D. Antonio Osma, en el que me manifiesta, que á las nueve y media de la misma mañana, hallándose colocado el Teniente Oroquieta á la espalda de Logroño con los 20 infantes y 20 caballos, y el Gefe de la partida de Viana en el corral nuevo, camino de esta ciudad para la de Logroño, avanzó el enemigo en número de 80 infantes y 16 caballos hácia el punto donde se hallaba Oroquieta. Este bizarro oficial no dudó un momento en romper el fuego con la mayor decision, haciendo que la caballería entrase á degüello; y habiéndole tomado la espalda al enemigo, el bravo Osma con la partida colocada en el corral nuevo, lograron arrollar á los rebeldes; dejando en el campo 20 cadáveres, entre ellos el Alcalde de Viana, el Sacristan y otros secuaces, 3 caballos tambien muertos, y cogiéndoles 28 prisioneros, asi mismo la balija que conducian. Los restantes enemigos lograron huir á favor del refuerzo que recibieron de Logroño, y esta fue la causa tambien de no haberse apoderado nuestros valientes de un gran número de fusiles que dejaban abandonados en el campo. La pérdida de nuestra parte es insignificante, pues consiste en un soldado herido de caballería y un caballo, que rompiéndole las bridas de un balazo, huyó precipitadamente hácia el enemigo; pero se salvó el ginete, echando pie á tierra al momento. Segun me manifiesta el expresado Osma, todos los Oficiales que se hallaron en tan gloriosa jornada, asi como el sargento 1.º Antonio Velez cumplieron perfectamente con su deber. Lo que me apresuro á comunicar á V. E. para que se sirva elevarlo al Soberano conocimiento de S. M., quedando en remitirle la relacion de los que se distinguieron en la accion, y en proponerle las gracias á que por su mérito se hayan hecho acreedores, tan pronto como el expresado D. Antonio Osma lo ponga en mi noticia.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel General de Villatuerta 7 de Noviembre de 1835. Exmo. Sr.—Francisco García.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

En el número anterior hicimos ver, la injusticia con que S. M. la Reina viuda prohíbe á los Obispos la colacion de los sagrados órdenes. Allí considerábamos la providencia en sí misma, y prescindíamos de los fundamentos en que se apoyaba, y de la ineficacia de las razones con que se pretendió justificarla. Se demostró, que esta disposicion era contraria al espíritu y letra de las Santas Escrituras, é injuriosa al mismo tiempo á la Magestad de Dios, cuyo culto no podria celebrarse con la solemnidad y el decoro competente; que se atentaba contra la autoridad de los Obispos, que tienen el indisputable derecho de recibir nuevos candidatos en el Sacerdocio; contra los jóvenes que le tienen de seguir los impulsos de una verdadera vocacion; contra el estado mismo, cuyo bien-estar

debiera resentirse de la inmoralidad, que infaliblemente ha de seguir al casi aniquilamiento del orden clerical; y últimamente que la tan enorme *reduccion* del clero que se proyecta, y debe terminarse por su abolicion total, es la táctica misma de Federico y de Volter, en cuyos planes entra la mal aconsejada Señora, que há dos años nos decia estar decidida á conservar la Religion en su mayor esplendor.

No se nos objete la existencia de un crecido número de clérigos supérfluos á la Iglesia y al Estado por un efecto de su indolencia: porque ¿faltan acaso á los prelados eclesiásticos los medios coercitivos, para que estos funcionarios presten la utilidad que puede rendir su ministerio? Al hombre inútil si lo es por su voluntad, se le obliga á que no lo sea. Sean los electos para el servicio del Santuario, los animados de un espíritu verdaderamente eclesiástico; cuiden los Obispos de cerrar inexorablemente el acceso al tabernáculo, á la disipacion, á la ignorancia, á la poltronería y á la inmoralidad; foméntese entre los Religiosos la severidad de su primer instituto, y en fin empéñese el celo de los superiores de ámbos cleros en promover la observancia de los sagrados Cánones, y resultará ser en el dia innecesaria la reforma que se proyecta.

En efecto, el dia de hoy está reducido el clero á la séptima parte de lo que en un tiempo fue. Nuestras vicisitudes políticas, las tres guerras que hemos presenciado, la escandalosa ilegalidad en el pago de los diezmos, el empobrecimiento que la era consiguiente, la persecucion del sacerdocio que ha llegado hacerse sistemática, la ninguna ventaja que ofrece en el orden temporal esta carrera, el casi aniquilamiento de las rentas eclesiásticas y aun de las mas pingües prebendas, han producido tal disminucion en nuestra clerecía, que en algunos Obispados faltaba ya el año 32, quien llenase las indispensables atenciones del ministerio parroquial. Desde entonces las enfermedades, las comisiones militares, la filantropía de los patriotas, y últimamente el *cólera-morbo* nos ha llevado el 25 por ciento, y hay pueblos de consideracion servidos todos por un solo Sacerdote. Pero admitamos el despropósito de que hoy ha llegado á ser excesivo el número de los eclesiásticos. Estamos de acuerdo que en esta hipótesi puede haber lugar á la reforma. Mas ¿el gobierno de Madrid, prescindiendo de su carácter de usurpacion, y concediendo á sus actos toda la legalidad de que sean susceptibles, está revestido de la autoridad competente para hacer tales reformas? La doctrina pura del catolicismo no está en armonía con semejantes principios: su culto no es ciertamente el fruto de la vana filosofía. El retraer á un jóven del estado sacerdotal, el reglar sus sentimientos, é influir en sus primeras inclinaciones no está á la inspeccion de un gobierno político. El sacerdocio en la Religion es de institucion Divina. Un buen gobierno civil no puede en esta parte dirigir

la vocacion de los jóvenes. ¿Lo quiere María Cristina? Pues planteó en España la escandalosa reforma de Enrique VIII. Mano profana tomó el turbulo. Una muger pretendió dictar leyes á la Iglesia, y la confundió de esta forma con la institucion de los hombres. Desapareció su independencia, como la del gobierno de una república, cuando una potencia extraña la conquista y sujeta á las leyes de su espada. Es demasiado evidente que la Religion, asi en sus dogmas como en su disciplina no puede depender de los legisladores de la tierra; y si la Iglesia ha recibido de su fundador la innegable y exclusiva potestad de regir la sociedad de los fieles, es preciso someterse á sus decretos, no solo en lo relativo á los dogmas, sino tambien en las prácticas disciplinales; y los gobiernos civiles son incompetentes para corregirlas en la forma que corrigen la policía del estado.

En el siglo VI, cuando el Emperador Mauricio inhibió el monacato á los militares, la Iglesia lo calificó de un atentado. ¿Y qué juicio podrá formarse del decreto de Cristina? ¿Cómo podrá calificarse una disposicion, que no á una sola clase, sino á todas indistintamente prohíbe la carrera, no solo de los claustros, sino aun la indispensable del sacerdocio, sin la que no puede haber ni culto, ni Iglesia, ni Religion?

Los apologistas del gobierno de Madrid nos aseguran, que en las córtes antiguas se propuso esta medida: ¿mas se adoptó? No por cierto. Y ademas, ¿aquellas asambleas no tuvieron el carácter de un verdadero concilio? Hay mas que preguntar: ¿existen hoy los motivos que entónces produjeron este proyecto de ley? En algunas épocas fue tal vez excesivo el número de eclesiásticos. Entónces sus muchas riquezas, sus ámplios privilegios, y la alta consideracion que disfrutaban, pudieron ser un estímulo á seguir esta carrera: pero en el dia faltaron los alicientes; y el orden clerical se habia reducido progresivamente sin necesidad de tan violenta providencia. ¡Se cita á las antiguas córtes! ¡Superchería! Si levantasen la cabeza de la tumba los hombres respetables que las compusieron, en vez de arbitrar medios de circunscribir el número de los ministros, proyectarian los mas eficaces estímulos, para mantener el culto divino en el esplendor que le compete. Llorarian al ver el Sacerdocio conculcado, la depredacion de sus haberes, su indigencia, sus padecimientos, su desnudez y vilipendio; y bien lejos de poner obstáculos á la colacion de los sagrados órdenes, la fomentarian de mil maneras, para que no quedase abandonada y sin cultivo la viña del Señor.

En efecto, es fácil de entender que en el actual orden de cosas, no puede un jóven sin un cierto rasgo de heroicidad cristiana renunciar á las ilusiones de la vida, y consagrarse á un ministerio que no ofrece la menor compensacion.

No se hable pues de las antiguas córtes en este punto. No se pretenda justificar un atentado que tiene pocos semejantes en los fastos de la historia.